

## REFORMA

### Afectaría perdón fiscal a nota de Sonora

Las irregularidades que presentó el Gobierno de Sonora en el cobro de impuestos podrían impactar en la calificación de riesgo de crédito, ya que el cumplimiento al marco legal es uno de los factores que pesan en esa nota, reconoció Humberto Panti, director senior de Finanzas Públicas de América Latina de Fitch Ratings.

Grupo REFORMA publicó que el Gobierno de Guillermo Padrés, haciendo uso de las facultades que le da el convenio de colaboración fiscal con la Federación, "perdonó" impuestos por casi 708 millones de pesos a 41 empresas cercanas al Gobernador, su familia y al candidato del PAN a la Gubernatura, Javier Gándara.

Al respecto, el Servicio de Administración Tributaria confirmó que indaga irregularidades en la fiscalización del Gobierno de Sonora, lo que podría llevar a funcionarios hasta el Ministerio Público.

Esto podría impactar la calificación que le asigna Fitch.

"No va a bajar la calificación, pero lo estaremos monitoreando y si evoluciona puede tener un impacto (en la nota de riesgo de crédito)", declaró el directivo en una conferencia de prensa.

"Vamos a empezar a indagar en el tema".

El cumplimiento al régimen institucional, dijo el analista, es un factor que pesa en la calificación de los estados, junto con el manejo de sus finanzas.

Por otra parte, resaltó que en 2015 el déficit fiscal del País se incrementará entre 10 y 15 por ciento respecto al 2014, luego que en años anteriores creció 5 por ciento.

Panti atribuyó el incremento al periodo electoral y a la caída en los ingresos, debido a la reducción del precio del petróleo.

Sin embargo, el analista aclaró que el crecimiento del déficit no preocupa para la mayoría de los estados del País, ya que la deuda se encuentra en niveles razonables en el caso de algunas entidades.

Reconoció que preocupa el caso de Quintana Roo, y de otros estados como Chihuahua y Nuevo León, pero que éstos últimos dos ya están haciendo ajustes a sus finanzas para controlar su deuda.

Cerca de 10 municipios han incumplido en deudas de corto plazo o quirografarias, así como Jalisco, agregó.

A la vez, resaltó que en 2016 los estados recibirán menos participaciones y recursos presupuestales, por lo que requerirán revisar y cancelar programas duplicados, ya que los menores ingresos influyen mucho en su calificación de riesgo de crédito.

"Pensamos que las aportaciones federales y los recursos etiquetados tengan una baja, pero hay tiempo para que las entidades preparen sus presupuestos", agregó.

El directivo destacó que hay mecanismos del Gobierno para amortiguar el impacto del menor precio del petróleo como es el IEPS y el Fondo de Estabilización de ingresos de Entidades Federativas.

Concluyó que lo que falta en México es crecimiento económico y cumplimiento de las leyes para que la calificación de riesgo país no quede limitada.